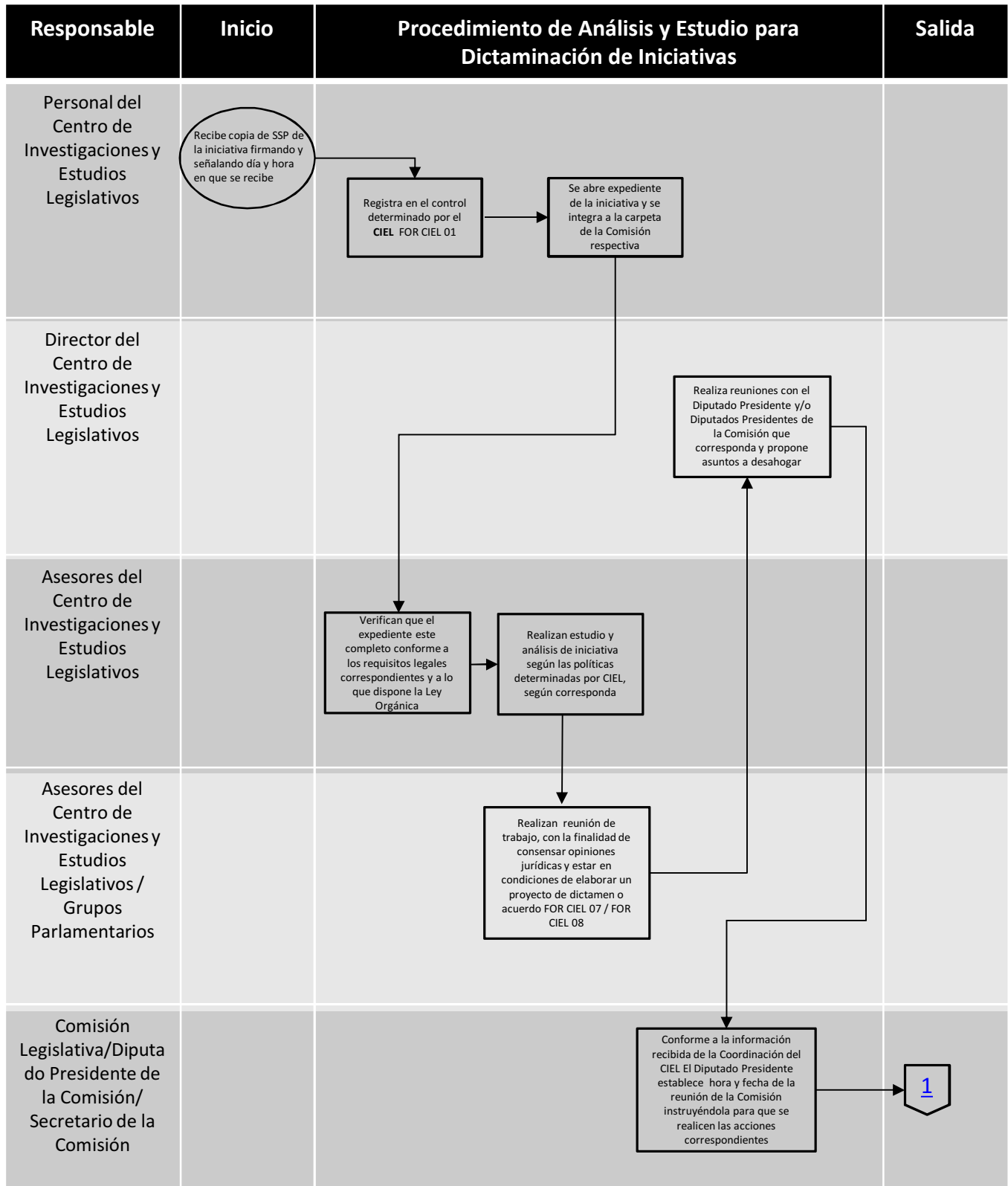




<b>Código:</b> PRO CIEL 01	<b>Página:</b> 1 de 4	<b>Elaboro:</b> Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos
<b>Fecha de Revisión:</b> 30/10/2017	<b>Número de Revisión:</b> 06	<b>Aprobado por:</b> Secretario General





<b>Código:</b> PRO CIEL 01	<b>Página:</b> 2 de 4	<b>Elaboro:</b> Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos
<b>Fecha de Revisión:</b> 30/10/2017	<b>Número de Revisión:</b> 06	<b>Aprobado por:</b> Secretario General

Responsable	Inicio	Procedimiento de Análisis y Estudio para Dictaminación de Iniciativas	Salida
Personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos			
Director del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos	1	<p>Elaboran citatorios FOR CIEL 03 para reuniones de comisión y oficios FOR CIEL 04 para informar a: PJGCP, SGE y a las áreas involucradas. Genera la orden del día FOR CIEL 05 y la lista de asistencia FOR CIEL 06 para la reunión .</p> <p>Solicita al Presidente de la Comisión correspondiente firme los citatorios elaborados</p> <p>Recibe los citatorios firmados y los envía a los Diputados integrantes de la Comisión, Junta de Gobierno y Coordinación Política, Secretaría General y demás áreas involucradas</p>	
Asesores del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos			2
Asesores del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos / Grupos Parlamentarios			
Comisión Legislativa/Diputado Presidente de la Comisión/ Secretario de la Comisión		<p>Ya en reunión de Comisión, entregan al Diputado Presidente la lista de asistencia y el orden del día, así como el proyecto de dictamen FOR CIEL 07 o acuerdo correspondiente</p> <p>El Diputado Presidente firma los citatorios de las reuniones de Comisión correspondientes</p>	



<b>Código:</b> PRO CIEL 01	<b>Página:</b> 3 de 4	<b>Elaboro:</b> Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos
<b>Fecha de Revisión:</b> 30/10/2017	<b>Número de Revisión:</b> 06	<b>Aprobado por:</b> Secretario General

Responsable	Inicio	Procedimiento de Análisis y Estudio para Dictaminación de Iniciativas	Salida
Personal del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos			
Director del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos			Entrega dictamen aprobado a la Secretaría General a través del FOR CIEL 08
Asesores del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos	2	<p>Si lo requiere el Presidente o cualquiera de los integrantes de la Comisión emiten una opinión jurídica</p> <p>El asesor asignado a la Comisión entrega dictamen o acuerdo aprobado a la Dirección del CIEL</p>	
Asesores del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos / Grupos Parlamentarios			
Comisión Legislativa/Diputado Presidente de la Comisión/ Secretario de la Comisión		<p>Aprueban proyecto de dictamen o acuerdo FOR CIEL 07 correspondiente formalizado mediante firma</p>	



<b>Código:</b> PRO CIEL 01	<b>Página:</b> 4 de 4	<b>Elaboro:</b> Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos
<b>Fecha de Revisión:</b> 30/10/2017	<b>Número de Revisión:</b> 06	<b>Aprobado por:</b> Secretario General

<b>Políticas</b>	<b>Objetivos</b>
Solicitan información aéreas involucradas	Presentar 100% de <b>proyectos de dictamen aprobados</b> a las comisiones legislativas.
Se realizan estudios de Derecho Comparado	
Se realizan reuniones con los equipos jurídicos de las aéreas involucradas	
Si se requiere se realizan foros de consulta ciudadana	
Se realizan reuniones con los asesores de los grupos parlamentarios	
En materia de responsabilidades políticas, penales y administrativas generar los acuerdos de reserva durante el proceso y tramite del asunto, hasta en tanto se resuelve en forma definitiva y de manera ejecutoriada	
Cuando las comisiones son declaradas permanentes queda exento el uso del FOR CIEL 03 Y 04	